



Rectoría

Universidad del Cauca

2.1-90.8

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0447 DE 2022
(24 MAY)

Por medio de la cual se adjudica el proceso contractual No. 011 de 2022.

LA RECTORA ENCARGADA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, designada mediante Resolución Superior número 006 del 04 de mayo del 2022, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las propias del Estatuto Contractual Universitario Acuerdo 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad ordenó mediante resolución No. 0375 de 05 de mayo del año en curso, la apertura de un procedimiento administrativo contractual para recibir ofertas y adjudicar el contrato cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE ALTO RENDIMIENTO PARA ENSAYOS DINÁMICOS Y/O ESTÁTICOS PARA EL LABORATORIO SUELOS Y PAVIMENTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONFORMACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA INNOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", conforme las cantidades y especificaciones técnicas de la convocatoria pública No. 011 de 2022.
2. La publicación del Pliego de Condiciones Definitivo se realizó el día 05 de mayo de 2022, en la página Web de la Universidad.
3. En la fecha prevista para el cierre de la convocatoria pública, concurrió y presentó propuesta la siguiente firma:
 - 3.1. DIRIMPEX S.A.S
4. De la revisión de la oferta presentada se establece:

PROPONENTE	REQUISITO		
	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
DIRIMPEX S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

5. Acorde a lo indicado en la cronología del proceso, en la hora y fecha establecida, se inició la audiencia de puja dinámica presencial y adjudicación.
6. En desarrollo de la audiencia, conforme a lo indicado en el numeral 1.11 del pliego de condiciones, "NOTA: En el evento que la Universidad recepcione una sola oferta o que, dentro del proceso de habilitación, resulte una sola oferta habilitada, se deberá realizar un lance obligatorio no inferior al 2% del valor del

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial



ISO 9001:2015-CER450052



ISO 9001:2015-CER450052

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia
Teléfonos 8209910 Comutador 8209900 ext. 1250
Telefax (2) 8209911
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



Rectoría

Universidad
del Cauca

Continuación de la resolución N° 0447

presupuesto oficial"; la empresa DIRIMPEX S.A.S, realiza un lance por DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE IVA INCLUIDO (\$2.810.515.084).

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso contractual aperturado por medio de la Resolución Rectoral N° 0375 de 05 de mayo del 2022, al proponente DIRIMPEX SAS, con Nit. No. 860.516.281-9 representado legalmente por IVÁN ANDRÉS BELTRÁN PUERTO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.724.513 cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE ALTO RENDIMIENTO PARA ENSAYOS DINÁMICOS Y/O ESTÁTICOS PARA EL LABORATORIO SUELOS Y PAVIMENTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONFORMACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA INNOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"., conforme las cantidades y especificaciones técnicas de la convocatoria pública No. 011 de 2022, por un valor de DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE IVA INCLUIDO (\$2.810.515.084).

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar a DIRIMPEX S.A.S, con Nit. No. 860.516.281-9 representada legalmente por IVÁN ANDRÉS BELTRÁN PUERTO, en la calle 18A No. 68D80 Bogotá - teléfono (1) 482 40 02 ext. 103, correo electrónico: ibeltran@dirimpex.com haciéndole saber que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente resolución a los miembros de la Junta de Licitaciones y Contratos y a la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad del Cauca.

Dado en Popayán, a los 24 MAYO. 2022

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


AIDA PATRICIA GONZÁLEZ NIEVA
Rectora (E)

Proyectó: Diana C. Tovar. Contratista O.A.J.
Revisó: Yonne Galvis Agredo. Jefe Oficina Asesora Jurídica.



ISO 9001: SC-CER450832



ICNet CO-SC-CER450832

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250
Telefax (2) 8209911
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co